

NORMA para establecer la estructura de información del formato de aplicación de recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN).

10

Esquema para la integración de la información relativa a la aplicación de recursos del FORTAMUN, el formato se integra principalmente por:

- a) Destino de las Aportaciones: detalle del rubro específico al que se dirigen los recursos del programa o fondo.
- b) Monto Pagado: recursos pagados en el desarrollo del programa o fondo.
- c) Periodicidad: De forma trimestral.

Para la estructura de la información relativa a los recursos del FORTAMUN y su presentación, los entes obligados deberán observar el formato siguiente:

MUNICIPIO DE SAN PEDRO DEL GALLO, DGO.	
Formato de información de aplicación de recursos del FORTAMUN	
Período 1ER TRIMESTRE 2024	
Destino de las Aportaciones	Monto Pagado
(rubro específico en que se aplica)	
SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	\$ 35,000.80
MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	\$ 2,076.92
PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	\$ 170.00
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$ 7,000.00
HERRAMIENTAS MENORES	\$ 473.00
ENERGIA ELECTRICA	\$ 193,166.00
GAS	\$ 1,249.20
SERVICIOS DE ACCESO A INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO	\$ 1,856.00
SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	\$ 17.40
CONSERVACION Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	\$ 4,640.00
INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	\$ 19,148.12
PASAJES TERRESTRES	\$ 27,617.07
VIATICOS EN EL PAIS	\$ 9,295.50
OTROS SERVICIOS GENERALES	\$ 1,644.81
AYUDAS SOCIALES	\$ 420.00
TOTAL	\$ 303,774.82